

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
Sexto Período de Sesiones
Bogotá, Colombia

COMITE I

TENDENCIAS Y PERSPECTIVAS DE LA ECONOMIA

Informe del Relator

Al Comité I correspondió en este sexto período de sesiones de la Comisión Económica para la América Latina el examen de las tendencias recientes y las perspectivas de la economía y la influencia de los últimos acontecimientos en el desarrollo económico del continente. Bajo la presidencia del señor Teófilo de Andrade-Lyra (Brasil) el Comité se integró el día 2 de septiembre con los delegados de los

NOTA: Las correcciones que se hagan a esta acta deberán ser redactadas en uno de los tres idiomas de trabajo (español, francés o inglés) y remitidas al Secretario de la Comisión, señor Alfonso Santa Cruz, antes de cuarenta y ocho horas. El texto de dichas correcciones debe ir acompañado de una nota o estar incluido en una carta en papel con membrete, y llevar la mención de la signatura del acta resumida correspondiente, o de preferencia, insertadas en un ejemplar mimeografiado del acta resumida.

/siguientes países:

siguientes países: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, Chile, Ecuador, Estados Unidos, El Salvador, Francia, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Reino Unido, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

La materia a considerar en el Comité se dividió en 4 temas, a saber:

- a) tendencias de la producción y ritmo del desarrollo económico;
- b) factores que afectan el ritmo de desarrollo;
- c) la inflación y la política anti inflacionista; y
- d) tendencias de las exportaciones y de las importaciones.

La documentación presentada por la Secretaría consistió en el Estudio Económico de América Latina, 1954 (E/CN.12/362/Rev.1) y el exámen de la situación económica de América Latina en los primeros meses de 1955, contenido en el número especial de la Revista de la Comisión Económica para América Latina.

En el curso del trabajo el Comité resolvió discutir en sesiones plenarias las materias antes enunciadas, sin dividir el debate entre ellas, dada la estrecha relación existente entre los distintos temas sometidos a su consideración. En esa forma, el Comité tuvo 5 reuniones.

Tendencias de la economía en 1954 y primeros meses de 1955:

Sobre la base de los trabajos ya mencionados presentados por la Secretaría, se discutió ampliamente la situación económica de América Latina en 1954 así como los factores que en los últimos años han actuado en forma negativa el acelerado ritmo de crecimiento que tuvo lugar en los años

/anteriores a

anteriores a 1952. En el curso de los debates, además de referirse a la situación general, las diversas delegaciones presentaron las últimas estadísticas y acontecimientos de carácter económico en sus respectivos países, algunos de los cuales vienen a corregir las cifras provisionales contenidas en el Estudio Económico. Varias delegaciones se refirieron a cuestiones de metodología que podrían mejorar los futuros trabajos de la Secretaría. Por ejemplo, una delegación sugirió la conveniencia de que fueran estudiados los nexos que existen entre la relación de precios del intercambio y el ingreso geográfico tal como se hace actualmente con respecto al ingreso nacional, pues en algunos países son considerables las diferencias entre ambos efectos. Otro delegado hizo observar que los estudios sobre productos deberían comprender artículos como el sisal, que es importante para la economía de algunas regiones. Otra delegación aclaró algunos datos poco precisos acerca de los mercados de estaño, plomo y zinc, y sugirió que en las próximas publicaciones se hiciera constar que la campaña realizada por algunos sectores para obtener el alza de las tarifas de los minerales en los Estados Unidos no había tenido éxito, gracias a la posición asumida por la administración de ese país. Asimismo, esa delegación consideró que, junto a las inversiones de capital a corto plazo de latinoamericanos en los Estados Unidos, debían publicarse las informaciones y estadísticas acerca de las inversiones a corto plazo de los Estados Unidos en América Latina.

/Fueron también

Fueron también materia de discusión los efectos de la inflación en el desarrollo económico. Un delegado hizo un análisis detallado del proceso inflacionario en su país, a la luz de la sección que se dedica al mismo en el estudio económico de 1954. Explicó el delegado que la inflación proviene de factores externos que actuaron a partir de 1931, a lo cual se agregaron en años posteriores los efectos de la segunda guerra mundial y una nueva política social destinada a mejorar la distribución del ingreso nacional y elevar el nivel de vida y la productividad de los trabajadores. Puso de relieve cómo, su país experimentó, a pesar de la inflación, un apreciable desarrollo, pero que la inflación ha ido aumentando a un paso tan rápido que en la actualidad constituye la preocupación central de su gobierno. A este respecto, agregó, se ha solicitado la colaboración de varios organismos internacionales y se han elaborado programas de desarrollo agrícola y de transporte. En relación con este tema de la inflación, otro delegado expresó la opinión de que la importancia asignada por la Secretaría a este tema en sus estudios anteriores y en el referente a 1954, constituía una verdadera aportación al planteamiento de la política de desarrollo económico de los países latinoamericanos por cuanto los efectos de la inflación eran perniciosos para la economía.

En materia de comercio exterior y su relación con el desarrollo económico un delegado expresó su preocupación

/por que no se

por que no se diera en los estudios toda la importancia requerida a la necesidad de aumentar las exportaciones. Manifestó que para lograr un desarrollo equilibrado y para resolver los desajustes en los balances de pagos había dos caminos: el fomento de las exportaciones y la sustitución de las importaciones. A pesar de que en los estudios de la Secretaría se hace referencia a ambos, parece insistirse más sobre el último, y ello en su opinión puede revestir inconvenientes. También en esta materia de comercio exterior una delegación manifestó el interés que tenía para algunos países latinoamericanos la posibilidad de llegar a acuerdos multilaterales de pagos con los países europeos; expresó el interés de su país por las actuales conversaciones sostenidas entre los gobiernos del Brasil, Alemania, Países Bajos y Reino Unido con vistas a la interconvertibilidad de sus monedas, y expresó el deseo de que se diera cumplimiento a la Resolución 47 (V) del quinto período de sesiones, en que se solicitó a la Secretaría que continuara los estudios sobre posibilidades de realizar operaciones multilaterales de compensación entre países latinoamericanos y europeos.

Informaciones estadísticas

En vista de las nuevas cifras aportadas por algunas delegaciones en este período de sesiones, varias delegaciones consideraron conveniente recomendar a los gobiernos que se designen con la mayor prontitud la oficina o dependencia que debe centralizar el suministro de la información necesaria

/ para que la Secretaría

para que la Secretaría, al elaborar futuros estudios económicos anuales y otros trabajos, pueda contar con datos oportunos y tan completos como sea posible. Asimismo, una delegación propuso que se recomendara a los países que procuren uniformar los métodos de elaboración y presentación de las estadísticas económicas, en especial las relativas a las cuentas nacionales, a fin de facilitar su comparabilidad. En esta labor se consideró, también, que los países deberían actuar de conformidad con las normas recomendadas por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas y por las Conferencias Estadísticas Interamericanas. En efecto, el retardo en obtener las estadísticas e informaciones de que se dispone en los países, y las diferencias en los métodos de cálculo y presentación de los datos, han constituido hasta ahora un inconveniente para los estudios económicos en América Latina, y, en particular, para que la Secretaría pueda presentar sus informes con los últimos datos disponibles, sin dejar de reconocer, desde luego, que la Secretaría, con objeto de publicar oportunamente el Estudio Económico Anual, se verá siempre en la necesidad de emplear algunas cifras provisionales y otras basadas en estimaciones parciales de su responsabilidad. Como explicó claramente el Director Principal a cargo de la Secretaría Ejecutiva, en todos los estudios se deja constancia explícita de la provisionalidad de las cifras del año o años inmediatamente anteriores. El Director Principal agradeció la crítica constructiva

/ formulada a los

formulada a los informes y ofreció tener en cuenta -como siempre se ha hecho- las observaciones que se le hicieron y las nuevas cifras que se le hagan llegar, ya que existe un constante afán de mejoramiento en la presentación y el análisis de la situación económica de los países latinoamericanos.

Las sugerencias mencionadas contaron con el apoyo de las Delegaciones, pues con ellas se trata de remediar las anteriores diferencias. En efecto, todas las delegaciones convinieron en la necesidad urgente de la designación por los gobiernos de las oficinas o dependencias responsables de suministrar datos e informaciones a la Secretaría, toda vez que esto contribuiría a que sus informes, al ser presentados a la Comisión, tuvieran los últimos y más exactos datos de los países miembros. Debe agregarse, sin embargo, que una delegación consideró que el estudio económico anual debería presentarse primero en edición mimeografiada a fin de incorporar en la edición impresa las modificaciones que aconsejaran las nuevas cifras.

Como resultado de los debates descritos, el Comité aprobó una resolución (Documento E/CN.12/AC.27/1) que fué aprobada por unanimidad para su presentación a la presente sesión plenaria. Dicha resolución se refiere a las tendencias y perspectivas de la economía, y en ella - después de tomar nota con satisfacción de los documentos presentados por la Secretaría - se hacen recomendaciones a los gobiernos en el

sentido ya señalado de mejorar el suministro de informaciones y uniformar los métodos estadísticos.

Estadísticas sobre ocupación

Una delegación puso de manifiesto que en los estudios económicos elaborados por la Secretaría sería conveniente que se tomara en cuenta la situación del empleo en los países latinoamericanos. Como en esta materia se dispone de escasas estadísticas, se consideró útil sugerir a los gobiernos que, teniendo en cuenta los estudios y normas de la Oficina Internacional del Trabajo y otros organismos especializados, establezcan o amplíen las facilidades necesarias para la obtención de datos e informaciones sistemáticos y oportunos sobre la ocupación en sus respectivos países. De esta manera, la Secretaría podría incluir análisis sobre la situación del mercado de trabajo en sus exámenes periódicos sobre la situación económica de América Latina. Esta proposición contó con el apoyo de todas las delegaciones y cristalizó en otro proyecto de resolución (Doc. E/CN.12/AC.27/2) aprobado por unanimidad y que se somete también a la presente sesión plenaria.

Cumplo, señores delegados, con dejar aquí constancia del alto espíritu de comprensión y cordialidad que privó en todos los debates del Comité y reconocer la cooperación decidida de todos sus participantes para llevar a feliz término las labores a él encomendadas. En particular, creo expresar la opinión de todos mis compañeros al reconocer la eficiencia y tacto del señor Presidente en la dirección de los debates, y la colaboración a él prestada por el personal de la Secretaría.